

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

56**BOADILLA DEL MONTE****CONTRATACIÓN**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte de 6 de octubre de 2011, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato administrativo consistente en el «Servicio de comedor en la escuela infantil “Romanillos”, de Boadilla del Monte», conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/24/11.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de comedor en la escuela infantil “Romanillos”, de Boadilla del Monte.
 - b) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula 5.ª del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto base de licitación. Precios unitarios máximos de licitación, a la baja: desayunos, 2,50 euros/desayuno diario, más 0,20 euros en concepto de IVA; meriendas, 2,50 euros/merienda diaria, más 0,20 euros en concepto de IVA, y comidas, 4,50 euros/comida diaria, más 0,36 euros en concepto de IVA.
5. Garantía provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 91 de la Ley de Contratos del Sector Público.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.
 - f) Página web: www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”).
 - g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Clasificación del contratista: grupo M, subgrupo 6, categoría b.
 - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas.
8. Criterios de valoración de ofertas:
 - A) Criterios cuya cuantificación es de forma automática:
 - a) Mayor oferta económica: hasta 15 puntos.
 - B) Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor:
 - a) Mejor memoria/proyecto: hasta 10 puntos.
 - b) Propuesta adaptación menú a las fiestas: hasta 2 puntos.

9. Presentación de las ofertas de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 29 de noviembre de 2011, a las catorce horas. Se indicará en el “perfil del contratante” los boletines oficiales en los que se publique la convocatoria, así como la fecha de presentación de propuestas.
 - b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula 9.^a del pliego de cláusulas administrativas particulares.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Sección de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2.º Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
 - e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
10. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Fecha: cláusula 14 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula 14 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: cláusula 19 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos, página web: www.aytoboadilla.com (“perfil del contratante”) y en la conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
13. Composición de la mesa de contratación: cláusula 12 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

Boadilla del Monte, a 13 de octubre de 2011.—La concejal-delegada especial de Educación, Familia, Mujer y Servicios Sociales, Eva María Peña Polo.

(01/3.216/11)